

Fuentes uruguayas para la historia de la inmigración italiana

JUAN A. ODDONE

Universidad de la República, Uruguay

La temática de la historia poblacional del Uruguay no ha sido explorada sino hasta época muy reciente. La insuficiencia de las fuentes plantea, quizá, el mayor de los obstáculos, sin ser el único. Las investigaciones sobre los movimientos migratorios acusan, asimismo, distintas limitaciones, que en buena medida tienen que ver con la calidad de la información básica. El hecho es que mientras la documentación tradicional aguarda una depuración crítica, se ha venido incorporando un ingente conjunto de fuentes cualitativas (la correspondencia privada de inmigrantes, los recuerdos personales mediante las técnicas de la historia oral, los testimonios literarios, la prensa y los archivos de las colectividades, entre otras) cuya utilización aún no ha llegado a generalizarse. Cabe esperar que el incentivo de las nuevas fuentes, y el adecuado empleo de las tradicionales, nos permitan despejar obstáculos y abrir oportunidades más fecundas para la investigación.

Los puntos de partida

Al igual que su vecino rioplatense, cuando Uruguay nace a la vida independiente es un típico espacio demográfico vacío (74.000 habitantes pueblan 190.000 Km² en 1829). El crecimiento natural y aportes inmigratorios modifican en escasos decenios esa realidad. Las semejanzas con el caso argentino por cierto no se agotan aquí, pero, dándolas por conocidas, señalemos algunos de los rasgos que han caracterizado a Uruguay en cuanto meta inmigratoria, aunque obviamente no le sean privativos.

a) En términos generales, el ritmo de afluencia reflejó la incidencia de algunos factores básicos: altibajos coyunturales, inestabilidad política y debilidad material del Estado no fueron los únicos, pero sí los agentes de mayor gravitación.

b) El desplazamiento migratorio interfluvial o terrestre que resulta de la acción de tales factores, combinado con los atractivos de los países vecinos, hace de Montevideo a partir de 1880 un predominante puerto de tránsito hacia Buenos Aires, o una mera etapa en el camino a Brasil.

c) La ausencia de una política inmigratoria comparable a la que promueve la clase dirigente argentina del 80. Antes de esa década, Uruguay no conoce planes oficiales efectivos, ni aun a modesta escala. De hecho, la gestión y la promoción del movimiento inmigratorio han estado en manos privadas, echándose de menos una acción sostenida del Estado.

d) El mayor impacto de la inmigración se registra entre 1830 y 1890, época en que la población uruguaya crece espectacularmente. El peso de la inmigración sobre la población total tiende a decaer sensiblemente desde 1900, cuando la proporción de extranjeros comienza a disminuir en relación con la población total.

Las fuentes disponibles

1) Fuentes estadísticas

La información cuantificada sobre el movimiento inmigratorio se distribuye en un conjunto de fuentes de dispar calidad. Los esporádicos censos generales y algunos de alcance parcial alternan con un difuso conjunto de estimaciones, rectificaciones, padrones y cálculos estadísticos. Ese repertorio, que es base ineludible para toda evaluación retrospectiva de la población uruguaya, merece, sin embargo, distintos reparos. La introducción de la estadística en algunas ramas del Estado no aporta referencias aprovechables sino desde 1860, cuando aparecen los primeros trabajos de Adolfo Vaillant y se crea el Registro Estadístico. Para la época anterior a Vaillant, la confiabilidad de las fuentes es aún más dudosa. Una estimación de la población total del país, de 1829, y un incierto padrón de 1835, preceden al primer recuento de la población montevideana, llevado a cabo en 1843 en las azarosas circunstancias de una ciudad sitiada.

a) Censos generales y parciales

En materia censal, la indiferencia del Estado ha perdurado hasta época reciente. Baste decir que durante el siglo posterior a la independencia, la República sólo conoció tres censos generales de población, efectuados en 1852, 1860 y 1908. Respecto a la confiabilidad de sus datos, los más tempranos merecen mayor reserva, dadas sus omisiones e inexactitudes. El censo general de 1852 sería el más vulnerable, ya que excluye el sexo y la nacionalidad de un 27% de la población relevada. El de 1860 no incluye dos de los nueve departamentos entonces existentes; otros departamentos deben censarse por segunda vez y todo el interior del país arroja cifras inconvincentes que habrán de “reinterpretarse” *a posteriori*. En cuanto a los residentes europeos, figuran

en primer lugar los españoles, seguidos por los italianos, aunque los cálculos censales sean en este caso aún menos confiables, ya que se desconocen las cifras de extranjeros por nacionalidad en los dos departamentos incensados.

Para cubrir tales vacíos censales no abundan las fuentes complementarias. Con respecto al volumen y las características ocupacionales de la colonia italiana, sólo se dispone de datos incompletos y contradictorios, como los que aportan Lamas, Isabelle o Vaillant. Las más tempranas estimaciones proceden del consulado sardo establecido en Montevideo en 1830. El primer registro de que se tiene noticia data de 1834, cuando en la naciente colectividad predominaban los marinos genoveses que practicaban el comercio de cabotaje remontando los ríos interiores.

Después de concluir la Guerra Grande, el país que se reconstruye conoce un acelerado impulso demográfico y pronto constituye un llamativo polo de atracción inmigratoria. En Italia, contemporáneamente, un conjunto de factores internos (empeoramiento de las condiciones de la agricultura, progresos de la navegación, especulación organizada por empresarios y armadores, y aun la derrota garibaldina de Mentana) precipitan la formalización de una vigorosa corriente emigratoria dirigida hacia el Río de la Plata. La masiva y bulliciosa presencia italiana en Montevideo se vuelve materia de preocupación oficial, y se documenta en las Memorias de Hacienda, en los datos de la Capitanía del Puerto, en los informes diplomáticos franceses y en las estimaciones consulares italianas.

A falta de censos generales, algunos relevamientos parciales contribuyen a ordenar el panorama estadístico. Montevideo y su departamento son objeto de dos sucesivos relevamientos censales, en 1884 y 1889, que permiten medir los progresos de la colonia italiana. La distribución de la población por nacionalidades, por ejemplo, comprueba en 1889 la rotunda primacía de los italianos (casi un 50% de los extranjeros), el estancamiento de los españoles y la marcada declinación de los franceses. Aunque tales datos sólo tengan un valor relativo, y las proporciones varíen si se considera el resto del país, igualmente revelan una imagen dinámica de la población italiana, al tiempo que confirman su predominante concentración en la capital, donde encabezan asimismo el cuadro de establecimientos industriales, netamente distanciados de los españoles y de los uruguayos (del total de propietarios, un 45% son italianos, 22% españoles y apenas 11% uruguayos).

El interior del país sigue siendo siempre menos conocido. Luego de algunos relevamientos policiales esporádicos en algunos departamentos, se lleva a cabo en 1900 un censo policial de toda la campaña (excluyendo, desde luego, a Montevideo) que arroja resultados de relativa confiabilidad para medir la proporción y la pujanza económica de las distintas nacionalidades.

Recién en 1908, a medio siglo del precedente, el tercer censo general permite subsanar algunas de las deficiencias anteriores y ofrecer un confiable registro de los recursos nacionales. La población total ha superado el millón (1.042.666), pero los extranjeros han perdido significación relativa a causa del

ensanche de la población nacional y de unos menguados atractivos que derivan la inmigración hacia las costas argentinas. De acuerdo al censo de 1860, los extranjeros representaban el 35% de la población; en 1908, su aporte se reducía a un 17,38%. La significación global de los italianos se mantiene en la distribución por nacionalidades: ocupan el primer lugar entre todos los extranjeros, antes de los españoles, los brasileños, los argentinos y los franceses. Con todo, las cifras del consulado difieren en mucho de las del censo. Según el encargado de negocios Carlo Umiltà, la colonia italiana cuenta con 100.000 miembros en 1910, monto que resulta evidentemente desmedido en relación con el de 40.000 que le atribuye el reciente censo. El crecimiento migratorio de los dos últimos años no puede justificar razonablemente tamaña diferencia. De admitir las estimaciones italianas, la colonia española, por ejemplo, (que cuenta con 34.000 pobladores) sería un tercio de la italiana, lo que a todas luces resulta inadmisibile¹.

b) *Publicaciones periódicas*

La primitiva Mesa de Estadística, creada en 1852, no ha dejado huellas accesibles de su labor. El primer ensayo de edición seriada corresponde al Registro Estadístico de la República Oriental del Uruguay, del cual, al parecer, sólo vio la luz su primer tomo. Aporta datos primitivos, de origen dudoso; es apenas una curiosidad arqueológica en la materia. A partir de 1872, por iniciativa de Adolfo Vaillant, se publican los *Cuadernos* de la Dirección General de Estadística. Aparecen anual pero discontinuamente entre esa fecha y 1884. Incorporan documentación procedente de distintas reparticiones públicas, en una etapa experimental del empleo de las técnicas estadísticas.

Dentro de las recopilaciones estadísticas de carácter periódico, los *Anuarios* constituyen la de mayor tradición. Su periodicidad se ha mantenido ininterrumpida desde 1884, fecha en que se crean. En cuanto al tema migratorio, permiten reconstruir, a partir de los datos de la Capitanía del Puerto, las series de pasajeros entrados y la de extranjeros presentados a la Comisión de Inmigración. En todo caso, tales cifras, como se vio, resultan aleatorias, dada, además, la ineficacia de los controles de salidas, y sólo revelan líneas tendenciales. Otras secciones de los *Anuarios* prestan mayor utilidad: los registros de la propiedad ganadera e industrial según la nacionalidad de sus propietarios. Aunque las declaraciones de los propios interesados para determinar el impuesto directo sean siempre dudosas respecto a los valores reales, resultan de todos modos una referencia no desdeñable tanto para medir la relación entre propietarios nacionales y extranjeros, como para atestiguar la inserción de los italianos en la propiedad rural y urbana².

c) *Publicaciones ocasionales*

Este rubro incluye un conjunto de trabajos que utilizan la metodología estadística, y que suelen destinarse a subrayar la presencia uruguaya en las exposiciones internacionales. Fuera de su intención propagandística,

constituyen por lo general piezas documentales significativas — verdaderas “instantáneas” del país — donde se presentan cifras y cuadros ilustrativos de distintos aspectos de la realidad económica. Desde luego, su utilización como fuente complementaria está sujeta a distintas consideraciones. Pueden ser, asimismo, pretexto para exaltar el vigor social y económico de la colonia, tal como lo hicieron los italianos residentes en Salto con motivo de la exposición de Milán de 1905.

En resumen, durante un prolongado período (1830-1910 *circa*), las fuentes estadísticas no proporcionan certezas sobre el volumen efectivo de los aportes inmigratorios. Si la Comisión Central de Inmigración contabiliza los extranjeros presentados en busca de ocupación, es sabido que ellos integran un porcentaje ínfimo de los desembarcos³. Los registros de entrada de pasajeros comienzan a llevarse a partir de 1867, y diez años más tarde los de entrada-salida por vía fluvial del puerto de Montevideo. Con todo, no existirá un control efectivo del movimiento general de pasajeros por vía fluvial hasta 1907, cuando la información cubra toda la República y recién se logre discriminar la nacionalidad, profesión, edad y sexo⁴. En conclusión, se trata de un movimiento cuantitativamente aún mal conocido. Los cálculos construidos a partir de diferentes fuentes no debidamente depuradas impiden elaborar series rigurosas y continuas. Permiten a lo sumo percibir los ritmos de ingresos y salidas, a partir de los cuales puede determinarse la secuencia de las sucesivas olas inmigratorias.

Por último, el hecho más notorio es la mayor incidencia de los extranjeros antes de 1890, después de cuya fecha empiezan a perder significación relativa a causa del ensanche de la población nacional y de los menguados atractivos que derivaban la inmigración hacia las costas argentinas. En el censo de 1860, los extranjeros representaban el 35% de la población uruguaya; en 1908 su aporte se reducía a la mitad, con un 17,38%. Cuando en 1882 De Pena afirmaba que “la inmigración en nuestros puertos es un ave de paso”, estaba quizá advirtiendo el comienzo de un proceso irreversible.

2) Memorias oficiales

Las memorias ministeriales (en particular las de las secretarías de Gobierno, Fomento y Hacienda) no sólo aportan referencias sobre la situación material de la población y sobre las iniciativas oficiales y privadas para fomentar la colonización contratada. También reflejan, con intransferible viveza, los argumentos efectistas de la propaganda de agentes y armadores. Constatan, en todo caso, la falta de recursos que aquejó a los gobiernos uruguayos, desalentando habitualmente los esfuerzos encaminados a atraer inmigración. Especialmente destacables por su aprovechamiento resultan, en este rubro, las que emanan de las Jefaturas de Policía. Las memorias policiales aluden con frecuencia a la población extranjera, haciendo hincapié en la peligrosidad social de algunas organizaciones gremiales o políticas a ella vinculadas. Su publicación es anual, a partir de 1854, con carácter discontinuo. La historia

social ha hecho un empleo casi nulo de este género de fuentes que, sin embargo, testimonia la dimensión de algunos relevantes conflictos de fines y comienzos de siglo (luchas obreras, militancia anarquista y socialista, acción de la masonería, ofensiva liberal contra la Iglesia).

3) Prensa

La prensa uruguaya refleja, como puede suponerse, la actitud de los círculos dirigentes y otros grupos de intereses frente a la presencia de los inmigrantes. Los italianos son vistos favorablemente en una primera época, que coincide con el predominio de la afluencia ligur y lombarda, cuando son elogiados como colonia laboriosa y pacífica. Con la formalización de la inmigración masiva, la postura de la burguesía local se modifica y asume posiciones de recelo o de abierto rechazo, que bajo distintos matices y argumentos suele recrudecer en los períodos de mayor afluencia inmigratoria (1866-1869, 1872-1873, 1888-1890, 1904-1914). Ciertos diarios (*El Siglo*, *La Tribuna*, *El Día*) resultan de suma utilidad como testimonios de las cambiantes actitudes de la sociedad uruguaya frente a la presencia extranjera.

La prensa colonial italiana abarca un profuso conjunto de periódicos, cuya existencia es en muchos casos efímera. Detrás de sus fines proclamados (comerciales, políticos, literarios, obreros, o meramente informativos), aportan un repertorio impactante de las ideologías de avanzada que circulaban en la colonia (los hay de tendencias mazzinianas, garibaldinas, republicanas, anarquistas, socialistas, masónicas). Las dificultades que acortan la vida de estos periódicos restan a menudo una mínima continuidad a su prédica. Sólo unos pocos, los de más larga vida, suelen beneficiarse del apoyo del Real consulado, o la legación, y adoptan un tono conciliador y aun apolítico. Este género de periódicos se vuelve una fuente primordial para documentar la actividad de las asociaciones de la colectividad en todo el país, dadas las dificultades que limitan el acceso a los archivos respectivos.

4) Legislación

El registro de la política migratoria del Uruguay por cierto no es muy amplio, reflejando la actitud tradicional del Estado frente al problema⁵. Si la prédica de los elencos dirigentes liberales uruguayos del siglo pasado reconocía los beneficios de la inmigración, su proclamada fidelidad a la causa alberdiana resultó siempre menos efectiva de lo que prometían sus declaraciones y discursos. Ciertamente conspiraron contra esos propósitos los apremios de una guerra civil intermitente, las penurias de un presupuesto siempre exiguo, la cercanía de un país vecino que ofrecía estímulos más llamativos. Con todo, no deja de ser sugestiva la indolencia estatal en la materia en un país que, en decisiva medida, había cubierto el vacío demográfico inicial mediante los aportes inmigratorios.

En la década de los 60, el Estado empieza a tomar conciencia de los riesgos en juego, cuando la insinuante despoblación en el interior coincide con un

alarmante aumento de la presencia brasileña. Al plantear la denuncia de semejante situación, un diputado de la época afirmaba que “la ciudadanía oriental se está extinguiendo al norte del Río Negro”. Aun así, recién a fines de la década siguiente se generaliza la percepción del problema en esferas de gobierno, abarcando los distintos niveles de la clase dirigente. En ese sentido, la ley de tierras del 23-11-1880 propone expandir los beneficios de la colonización. Dicha ley y su posterior decreto reglamentario conceden tierras en los ejidos de los pueblos y autorizan los contratos con familias agricultoras a través de empresarios privados. Complementariamente, la ley de fomento de junio de 1890 reglamenta los distintos aspectos de la política inmigratoria, inaugurando una tendencia intervencionista que cobrará su máxima expresión después de 1930. De cualquier modo, los esfuerzos legislativos no logran reanimar la tibia vocación de la política inmigratoria uruguaya. La primera de ellas no tuvo otro efecto que posibilitar especulaciones privadas que devengaron escasos o nulos beneficios para los colonos. La segunda, inspirada en la ley argentina de 1876, tampoco logró vencer el decaimiento de la inmigración agrícola, ya irreversible. La legislatura del gobierno Tajes (1886-1890) ha legado un documentado expediente acerca de las limitaciones que frustraron los intentos colonizadores de aquella década, que sólo alentaron las combinaciones lucrativas de empresarios y mediadores. Con la crisis mundial de 1929 y el colapso institucional de 1933, se opera un viraje radical con respecto a la política liberal de “puertas abiertas”. La creciente intervención estatal se expresa mediante diversas medidas restrictivas y discriminatorias sancionadas entre 1932 y 1934, culminando con la llamada “ley de indeseables”, de 1936, que rechaza o permite expulsar del país a los extranjeros por motivos ideológicos y políticos.

5) Archivos eclesiásticos

Su importancia es particularmente relevante para el período preestadístico. El archivo de la Curia Metropolitana de Montevideo remonta a 1726, y los correspondientes al interior del país recién se organizan a partir de las respectivas curias creadas en este siglo. La documentación básica para nuestros fines se recoge en los libros parroquiales (en Montevideo existen 77 archivos parroquiales y 139 en las parroquias del interior); no existe la centralización de la documentación, ni tampoco de la información que contiene). Los asientos de nacimiento-bautismo, de matrimonio y de defunción pueden ser complementados con los más explícitos *Expedientes Matrimoniales*. Las leyes de registro civil (1879) y de matrimonio civil obligatorio (1885) colocan bajo la órbita del Estado el control absoluto del movimiento poblacional⁶.

6) Estudios varios

Entre la producción ensayística de acento sociológico existe un conjunto de trabajos que recoge la reflexión que el tema poblacional despertó en distintos ámbitos nacionales. En general, se trata de análisis que encaran la

conformación estructural del país por lo común atribuida a la pervivencia de sistemas y hábitos mentales coloniales, cuya presencia se revela marcadamente en el régimen de tenencia de la tierra, visto como uno de los escollos básicos a la radicación de pobladores estables. Tales aportes prestan apoyo a toda investigación sobre el tema, en cuanto evalúan algunos de los obstáculos que se interpusieron al extranjero en el medio rural; indirectamente, aluden a las causas de la dominante concentración inmigratoria en los centros urbanos y sus conexas ramas de actividad.

Un sector de fuentes cercano al anterior se integra con trabajos que enfocan el tema migratorio ya desde su perspectiva demográfica, o que lo vinculan a las expectativas de la agricultura y la industria, con un enfoque estimulante que no excluye habitualmente la intención propagandística.

7) Semblanzas y publicaciones conmemorativas

Se echa de menos, por lo pronto, la existencia de un diccionario actualizado de la colectividad italiana en Uruguay. Algunas tempranas contribuciones (Barozzi-Baldesini, Pereda) se revelan hoy parciales e insuficientes; de suma utilidad resulta aún la recopilación sobre la colonia residente en Salto, de 1906; entre los aportes recientes se destaca el trabajo de Gérin Clouzet. En todos los casos se impone la consulta de fuentes complementarias. La prensa italiana local sigue siendo en este sentido un riquísimo marco de referencia. Asimismo cabe reiterar aquí la mención del excelente registro de fichas biográficas que se incluyen en algunos periódicos uruguayos de comienzos de siglo, con las que puede reconstruirse la trayectoria de un variado espectro de empresarios, en su mayoría italianos.

8) Fuentes literarias

Los testimonios literarios ocupan un modesto lugar en este repertorio. Una vez más, la mirada hacia la otra orilla del Plata es inevitable, aunque decepcione el cotejo con la torrencial producción argentina sobre el tema: novela, cuento, narraciones costumbristas, teatro popular reservan, por contraste, un vacío desconcertante para el investigador que procure detectar en la literatura uruguaya una gama documental similar. No existe por lo pronto en las fuentes uruguayas nada que refleje el ambiente o los tipos humanos que animan las novelas de Cambacères o Grandmontagne; inútil procurar las resonancias de aquella filosa picaresca rural donde se enfrentan los gringos y criollos de las mordaces historias de Payró; nada, en fin, comparable a las peripecias del ambiente orillero porteño, donde *tanos* y *bachichas* animan el colorido repertorio del sainete, el tango y la lírica lunfarda.

Los testimonios literarios uruguayos acerca de la presencia migratoria se reducen a un escueto registro. No puede sorprender, después de todo, que la dispar magnitud del fenómeno en los respectivos países, sobre todo a partir de los años 80, se refleje puntualmente en la carga documental de las respectivas literaturas. Escasos cuentos, algunos dramas y comedias, un perfil vital del

elemento italiano afincado en el medio. Más que ningún otro creador, el dramaturgo Florencio Sánchez supo llevar a escena algunos de los conflictos más característicos que implicaban el trasplante cultural y los contrapuestos estilos de vida de inmigrantes y criollos.

9) Asociaciones italianas

Se han obtenido escasos resultados en la localización de los archivos pertenecientes a las numerosas asociaciones italianas establecidas en Uruguay desde 1860. La mayoría de ellas ha desaparecido y, en las pocas que sobreviven, generalmente la documentación conservada no es la más apetecible. Sería ocioso encarecer aquí la importancia de tales asociaciones, tanto por sus orígenes, sus variados objetivos, su acción solidaria y su incidencia directa sobre la ida de la colonia italiana. A falta de archivos donde se obtengan los registros de socios, los programas de actividades, los balances financieros, existen fuentes suplementarias de imprescindible consulta: fundamentalmente la prensa colonial, pero también los informes consulares italianos, los diccionarios y publicaciones conmemorativas. Entre las pocas entidades aún existentes figura la *Camera di Commercio Italiana*, que conserva un repositorio significativo, dada la antigüedad de su documentación, que remonta a 1884⁷.

10) Informes de los cónsules y ministros uruguayos en Italia

Como complemento de la correspondencia de los representantes italianos acreditados en Uruguay, importa consultar la de otras representaciones extranjeras residentes en el país. Ni qué decir cuánto cabría esperar de una lectura comparativa de los informes italianos, franceses y españoles sobre el tema. Asimismo cabe agregar aquí los despachos de los agentes consulares y diplomáticos uruguayos acreditados en el Reino de Italia, que pertenecen a los fondos de Relaciones Exteriores incorporados al *Archivo General de la Nación*. Tales documentos aportan referencias discontinuas acerca del movimiento exportador italiano hacia Uruguay, documentado en los manifiestos de carga que transmiten los consulados uruguayos de Génova y Nápoles. En cuanto al movimiento inmigratorio, el material es excelente, aunque haya sido involuntariamente mutilado. Las series que informan sobre “expediciones” de familias agricultoras italianas contratadas al amparo de la ley de colonización uruguaya de 1880 originalmente contenían cuadros y listas nominativas de las distintas familias embarcadas, donde se indicaba — según la portadilla de cada carpeta — su procedencia, los parentescos de cada grupo y la solvencia económica de que disponían. Lamentablemente, los datos sustantivos que contenían estos expedientes, destinados a su procesamiento estadístico, han sido retirados a ese fin de los legajos respectivos. Aun así, se trata de un valioso conjunto de fuentes, prácticamente inexplorado hasta hoy, con referencia al tema inmigratorio.

NOTAS

Las notas que siguen se limitan al período 1870-1930. Son de sobra conocidos los motivos y las circunstancias que aparejan la clausura del proceso masivo luego de 1930. Desde entonces, Uruguay recibe dos limitados flujos migratorios, aún bastante mal conocidos, cuyas motivaciones resultan inseparables de la coyuntura en que se inscribe la Segunda Guerra Mundial. En los años que la preceden, llega un contingente de inmigrantes judíos que escapan de la tormenta centroeuropea. Luego de 1945 se formaliza la última etapa de la afluencia italiana: la íntegra, por lo pronto, una inmigración económica calificada, que busca eludir las secuelas de un pasado reciente. En ella se incluyen técnicos, industriales, empresarios de empuje; a este sector se agrega un más modesto cortejo de desocupados, dispuestos a empezar de nuevo con sus oficios y aptitudes. Esta corriente, en buena medida estimulada por los programas del CIME, comienza a estancarse a mediados de los 50, cuando la euforia económica del Uruguay muestra sus primeras grietas. Para muchos, el retorno suele ser el saldo de esta corta aventura. Los menos, pero los más afortunados, lograron, en cambio, consolidar su patrimonio amparados en la bonanza de los años de la posguerra. Radicados desde entonces en el país, algunos de sus nombres se asocian todavía al giro de grandes intereses empresariales.

1. Carlo Umiltà, "La Repubblica Oriental dell'Uruguay", en *Bolletino dell'Emigrazione*, Roma, 1911, fas. 5, p. 43.
2. Oscar Mourat, *La inmigración y el crecimiento de la población del Uruguay, 1830-1930, Series Estadísticas para su estudio en Cinco Perspectivas históricas del Uruguay moderno*, Montevideo, 1969.
3. *Anuario Estadístico de la República Oriental del Uruguay*, año 1886; Montevideo, 1887.
4. Oscar Mourat, *op. cit.*, p. 3.
5. La obra más completa en la materia es la de Luis Seguí González y Alejandro Rovira, *Contribución al estudio del derecho migratorio uruguayo*, Montevideo, 1939.
6. Dante Turcatti, "Breve descripción del Archivo de la Curia Eclesiástica del Arzobispado de Montevideo", en *Archivos de la Biblioteca Nacional*, n. Montevideo, 1987, pp. 101-112.
7. Bordoni sostenía en 1885 que "la colonia italiana de Montevideo es quizá, entre todas las de América, la que cuenta en su seno mayor número de centros sociales en proporción a sus habitantes". *Cfr.* Giosuè Bordoni, *Montevideo e la Repubblica del Uruguay*, Milano, 1885, p. 163. El cónsul del Reino de Italia, Eduardo Perrod, se refiere en 1882 a estos centros con motivo de un atentado perpetrado por la policía uruguaya contra dos ciudadanos italianos. La protesta de la colectividad aparece en uno de sus informes, suscrita por una extensa nómina de asociaciones. *Cfr.* Informe de Eduardo Perrod al *Ministero degli Affari Esteri*, Montevideo, 24 de marzo de 1882, en *Archivio del Ministero degli Affari Esteri*, Roma, Serie Política, p. 225. Ver asimismo: Constante G. Illas, *Propiedad y tesoro*; también Ugo E. Imperatori, *Dizionario di italiani all'estero*, Milano, 1956; Piero Parini, *Gli italiani nel mondo*, Milano, 1935.